

Tanto la UNESCO como la OEA en estos años han publicado varios manuales, folletos y guías dirigidos directa o indirectamente al mejoramiento de los servicios bibliotecarios públicos y escolares. (ver Apéndices E y F). En el estudio de la OEA Estudios y conocimientos en acción <sup>31/</sup> dirigido al público en general y que indica serias necesidades en el campo de los servicios bibliotecarios, el comercio de libros, y los servicios de comunicación científica, se enfatizan los siguientes aspectos por necesitar especialmente urgente mejora y extensión:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Bibliotecas públicas                                | 7. Preparación profesional de bibliotecarios |
| 2. Bibliotecas escolares                               | 8. Asociaciones de bibliotecarios            |
| 3. Bibliotecas universitarias                          | 9. Literatura bibliotecológica               |
| 4. Bibliotecas nacionales                              | 10. Canje internacional de publicaciones     |
| 5. Bibliotecas especializadas                          | 11. Legislación bibliotecaria                |
| 6. Bibliografías nacionales generales y especializadas |  |

A este estudio siguió poco después un plan propuesto por el especialista bibliotecario de la oficina de la UNESCO en La Habana, en su obra La bibliotecología latinoamericana <sup>32/</sup>, dirigida especialmente a los bibliotecarios mismos, en el que indica los siguientes puntos requeridos para planear servicios mejorados:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Legislación bibliotecaria   | 4. Formación profesional y mejora del personal en servicio       |
| 2. Estadística   | 5. Centralización y coordinación de los servicios bibliotecarios |
| 3. Estudio y evaluación de necesidades. Recursos   |  |
| 6. Desarrollo de una conciencia pública de la importancia y necesidad de los servicios bibliotecarios. |  |

<sup>31/</sup> Op. cit.

<sup>32/</sup> Op. cit.

En el plano internacional se necesita una mayor coordinación de los esfuerzos de organizaciones internacionales, gobiernos, organizaciones privadas y fundaciones filantrópicas. Especialmente se requiere un amplio sostén financiero para mantener adecuados servicios de "clearing-house" de modo que todos los interesados puedan mantenerse informados sobre los programas en acción que puedan afectar sus propios programas. Aunque los bibliotecarios, educadores y autoridades oficiales culpan la falta de recursos financieros por su incapacidad de mejorar los servicios bibliotecarios, hay un número enorme de problemas que los bibliotecarios o administradores no podrían resolver ni aún con recursos financieros ilimitados. Muchos de estos problemas podrían factiblemente considerarse sobre una base internacional.

Se necesitan los siguientes programas de naturaleza interamericana si se aspira a que los países latinoamericanos sean efectivos en la mejora de sus servicios bibliotecarios: 1) planeación interamericana para el desarrollo bibliotecario, inclusive estudios y encuestas sobre diversos aspectos de los servicios bibliotecarios y bibliográficos, tales como índices de costos de libros, bases de una legislación bibliotecaria, sistemas bibliotecarios, encuestas de lecturas, etc.; 2) un programa intensivo para la mejora de la profesión; 3) la planeación y convocatoria de una serie de reuniones, seminarios y grupos de trabajo para planeación, coordinación y adiestramiento; 4) la compilación y producción de un número de manuales que hacen mucha falta, lo mismo que instrumentos de trabajo, juegos de enseñanza de la ciencia bibliotecaria, y otras publicaciones para la organización de bibliotecas y la enseñanza de la bibliotecología; 5) esfuerzos coordinados para un mejor control bibliográfico de las publicaciones latinoamericanas; 6) un esfuerzo concertado para aumentar la producción de materiales requeridos de lectura y mejorar el intercambio comercial de libros, así como aumentar el intercambio

internacional de publicaciones; y 7) un programa de asistencia técnica para ayudar a los países individuales en la planeación y realización de programas nacionales para mejorar los servicios bibliotecarios.

Se debería dar consideración a los medios de financiar un programa bien planeado de 10 años de desarrollo bibliotecario que abarcaría entre sus objetivos principales el cumplimiento de los fines de la Alianza para el Progreso en cuanto a la extensión y mejora de las bibliotecas públicas y escolares, la producción y distribución de ediciones de bajo costo de diversas clases de libros requeridos para los programas de desarrollo de América Latina, y la erradicación del analfabetismo, tal como se describe en la siguiente sección. (ver Apéndice G).

#### La Producción de Materiales Necesarios de Lectura y Campanas de Alfabetización

De acuerdo con el capítulo sobre Necesidades de Lectura de América Latina resulta evidente que la actual producción de libros en español y portugués disponibles para su adquisición por las bibliotecas no está de acuerdo con los niveles de lectura de una gran proporción de la población llamada "alfabetizada" por razones estadísticas. En consecuencia, es urgentemente necesario alentar programas encaminados a la producción y amplia distribución de materiales de lectura escritos para nuevos adultos alfabetizados, así como para niños y jóvenes, y materiales fáciles de leer para mantenerlos leyendo de manera de desarrollar su capacidad de lectura y aumentar su conocimiento.

El analfabetismo, según las investigaciones de la UNESCO, la ausencia de material de lectura, y el nivel general de desarrollo económico en una zona son situaciones interrelacionadas, no fenómenos independientes <sup>23/</sup>. En los países en que han progresado simultáneamente la educación y las casas editoriales, se ha

---

<sup>23/</sup> The Provision of Popular Reading Materials: A Collection of Studies and Technical Papers, compiled and edited by Charles Granston Richards. Paris, UNESCO, 1959, pp. 93-171.

encontrado que la vasta mayoría de los requerimientos de material de lectura son provistos por organizaciones comerciales a través del mecanismo ordinario de la ley de la oferta y la demanda. Deben encontrarse, sin embargo, medios organizados para patrocinar, compilar, producir y distribuir las clases de materiales de lectura que se requieren con fines generales de educación, información y bienestar. Se recomienda, en consecuencia, que se considere la formación de "oficinas de literatura" como intermediario temporal (aunque de posible largo plazo) entre las publicaciones editadas oficialmente por el gobierno y las ediciones comerciales.

La naturaleza de los materiales de lectura que faltan se describen con referencia a la clase de lector y la capacidad de lectura. En cuanto a clase de lector, hay: 1) lectores adultos en general; 2) lectores adultos en grupos especializados, tales como enfermeras de pueblo, personal policial, empleados urbanos, miembros de sociedades cooperativas, etc.; y 3) niños. Su capacidad de lectura se divide en 4 grupos: 1) lectores adultos que están todavía en la etapa de aprendizaje; 2) alfabetizados "en el umbral" que necesitan materiales simples para desarrollar su capacidad de lectura; 3) alfabetos funcionales cuya lectura se ha estabilizado y cuyo progreso dependerá de la disponibilidad del material que les interesa más bien que de dificultades mecánicas para la lectura; y 4) alfabetos avanzados que leen con fluidez.

Al mismo tiempo se reconoció que, aunque existe una suma considerable de información sobre campañas de alfabetización y la producción de materiales de lectura para ellas, se ha dado poca atención a la preparación de materiales de lectura que deberían usarse posteriormente.

Dos de los programas recomendados por la Comisión Especial de Educación de la OEA para acción inmediata reflejan el reconocimiento de la necesidad de atraer

la actual población analfabeta de América Latina a la vida alfabetizada normal de las naciones por medio de programas educativos de todas clases para adultos así como de la necesidad de producción y distribución en masa de libros de bajo costo para nuevos alfabetizados y la población ya alfabeta. (Programas de Acción Inmediata, Nos. 9 y 19).

En la creencia de que la guerra contra el analfabetismo se ganará con libros en manos de quienes saben leer, un número de educadores, bibliotecarios y líderes intelectuales del Hemisferio organizó en 1961 una corporación privada y sin fines de lucro, llamada Fondo "El Libro del Pueblo", con sede provisional en la Unión Panamericana <sup>24/</sup>. Se creó expresamente con el fin de asegurar la disponibilidad al mayor número de ciudadanos de las Américas de libros para niños, jóvenes y adultos recién alfabetizados, en sus idiomas, a su nivel de lectura, y a un precio asequible.

Además de su junta internacional de directores y juntas honorarias internacionales de patrocinadores, el consejo asesor internacional del Fondo "El Libro del Pueblo" será llamado a cumplir con fines tales como la selección de materiales para traducción y publicación, relaciones con editores, distribución por autoridades comerciales y gubernamentales, uso de materiales en bibliotecas, y sostén financiero y proyectos especiales. Para lograr sus objetivos educacionales, el Fondo trabajará en estrecha asociación con otras organizaciones privadas comprometidas en la promoción educativa, con organizaciones internacionales gubernamentales y filantrópicas, agencias oficiales nacionales y autoridades educativas, asociaciones profesionales y otros grupos preocupados de mejorar el nivel intelectual de los pueblos de América Latina.

<sup>24/</sup> Libros para los niños, los jóvenes y los adultos recién alfabetizados de la América Latina: Prospecto del Fondo "El Libro del Pueblo", Inc., Washington, D. C., Unión Panamericana, 1963. (Unión Panamericana, Cuadernos bibliotecarios, No. 12).

Se espera que el sostén financiero para el programa del Fondo "El Libro del Pueblo" será provisto por fundaciones filantrópicas, organizaciones y personas particulares, por fuentes gubernamentales e intergubernamentales, y por empresas comerciales, en forma de producir tan rápidamente como sea posible los materiales de lectura en cantidad y a precios modestos requeridos por los recién alfabetizados, y los nuevos lectores, viejos y jóvenes.

Varios otros programas nacionales, internacionales y locales se han iniciado en años recientes para "llenar el vacío del libro" en Latinoamérica. Algunos son realizados por organizaciones privadas en conexión con otros programas para la producción de manuales técnicos en sus Centros Regionales de Ayuda Técnica, y en el nuevo programa de Guatemala para la producción de textos de escuela primaria para su uso en América Central.

Otros programas de publicaciones de la AID y USIS ("Servicio de Información de E. U.") se proponen publicar clases especiales de libros disponibles a precios modestos para los "alfabetos avanzados", estudiantes universitarios y líderes potenciales del continente. Estos libros son en gran parte traducciones de libros de autores norteamericanos. Otros programas de libros procuran efectuar traducciones de las obras de prominentes autores latinoamericanos para que puedan leerse en inglés, y que se puedan obtener en los dos idiomas las publicaciones de editoriales universitarias tanto de América Latina como de Estados Unidos.

Con la mayor disponibilidad de libros adecuados a las necesidades de lectura de América Latina, las naciones de esta región encontrarán grandemente facilitada la tarea de proveer servicios de bibliotecas públicas y escolares. Al mismo tiempo, los planificadores de la educación no deben perder de vista la necesidad de coordinar los servicios de bibliotecas públicas y escolares con los programas educativos de toda clase, especialmente con los programas de alfabetización para asegurar el uso continuo de materiales de lectura, y para alentar durante toda

la vida la lectura y los hábitos de aprendizaje. Como propusimos anteriormente, deben desarrollarse programas imaginativos de lectura con la total cooperación de las bibliotecas públicas y escolares.

TERCERA PARTE

ESTADISTICAS Y NORMAS DE SERVICIO: TABLAS ESTADISTICAS,  
NORMAS Y OTROS DATOS SUPLEMENTARIOS

tablas estadísticas

POBLACION, POBLACION ALFABETA Y CIRCULACION DE DIARIOS\*  
(América Latina y Puerto Rico)

Tabla 1

	Población	Porcentaje de Alfabetos	Número Periódicos Diarios	Circulación (miles de ejemplares)	Circulación (por 1,000 habitantes)
ARGENTINA	19,868,000	87	346	3,162	159
BOLIVIA	3,273,000	32	12	70	23
BRASIL	61,268,000	51	235	2,970	50
COLOMBIA	13,227,000	56	37	778	60
COSTA RICA	1,033,000	79	5	78	91
CUBA	6,410,000	76	58	796	129
CHILE	7,121,000	79	43	465	74
ECUADOR	3,890,000	56	24	167	50
EL SALVADOR	2,350,000	39	10	70	33
GUATEMALA	3,451,000	29	9	83	27
HAITI	3,384,000	11	6	10	3
HONDURAS	1,769,000	35	7	37	21
MEXICO	31,426,000	57	162	1,300	48
NICARAGUA	1,331,000	38	11	56	51
PANAMA	967,000	70	11	99	111
PARAGUAY	1,638,000	35	3	17	12
PERU	9,923,000	42	60	350	40
PUERTO RICO	2,282,000	75	3	124	55
REP. DOMINICANA	2,698,000	43	5	54	24
URUGUAY	2,679,000	85	12	536	200
VENEZUELA	6,134,000	52	32	610	102
			Total	10,991,000	

NIVEL DE EDUCACION DE LOS ADULTOS ALFABETOS  
(15 años o más) \*

\*Cifras tomadas de las tablas que aparecen en El libro en América, derivadas de fuentes diversas y de distintos años.

NIVEL DE EDUCACION DE LOS ADULTOS ALFABETOS  
(15 años o más) \*  
(En millares)

Tabla 2

	Total Población Adulta	Adultos Leyentes	Adultos Analfabetos	% de Leyentes	% de Analfabetos	Alguna Escuela Elem.	Pasaron 3er Grado Primaria	Pasaron 6o. Grado Primaria	Algo de Escuela Secund.	Terminaron Escuela Secundaria
ARGENTINA	11,500	10,000	1,500	86.4	13.6	-	-	-	-	-
BOLIVIA	1,500	500	1,000	32.1	67.9	700	100	70	12.5	-
BRASIL	30,000	15,000	15,000	49.3	50.5	14,500	2,200	4,700 a/	210	56
COLOMBIA	6,500	4,000	2,500	62.3	37.7	4,700	950	500 a/	47	60
COSTA RICA	500	400	100	79.4	20.6	450	100	52	7	7.5
CUBA	4,000	3,000	1,000	77.9	22.1	3,400	650	450	54	22
CHILE	4,000	3,000	1,000	79.5	19.6	3,400	-	-	80	-
ECUADOR	2,000	1,000	1,000	55.7	44.2	-	-	-	-	-
EL SALVADOR	1,000	400	600	38.4	59.0	500	100	46	4	4.5
GUATEMALA	1,500	500	1,000	29.4	70.6	600	150	70	6	-
HAITI	2,000	200	1,800	10.5	89.3	250	50	30	3	4.5
HONDURAS	1,000	500	500	35.2	64.8	350	50	14	2	4.6
MEXICO	21,000	12,000	9,000	55.9	42.5	-	-	-	-	-
NICARAGUA	600	200	400	38.4	61.6	250	50	32	3	3
PANAMA	400	300	100	69.9	30.1	400	50	71	6	5
PARAGUAY	700	500	200	65.3	34.2	700	150	19	5	-
PERU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
REP. DOMINICANA	1,200	500	700	42.9	57.1	650	200	35	5	-
URUGUAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VENEZUELA	3,000	1,500	1,500	51.0	46.7	2,000	350	200	32	9
	92,400 b/	53,500 b/	38,900 b/	58 % b/	42 % b/	32,850 c/	5,150 d/	6,289 d/	476.5 c/	176.1 e/

\* Cálculos en números redondos, tomados de América en cifras 1960: 8, Estadísticas culturales

a/ El quinto grado es el último; b/ Excepto Perú y Uruguay; c/ Excepto Argentina, Ecuador, México, Perú y Uruguay; d/ Excepto Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay; e/ Solamente 10 países.

BIBLIOTECAS PUBLICAS: NUMERO DE VOLUMENES Y FECHA DE FUNDACION\*

Tabla 3

	Total Bibl. Públicas en Lista	Volúmenes (en millares)						Fecha de fundación				
		Menos de 5	5 a 10	10 a 50	50 a 100	100 o más	?	Antes de 1915	1916- 1930	1931- 1945	1946- ?	?
ARGENTINA	113	17	22	45	6	1	22	49	18	28	5	13
BOLIVIA	4	1	0	1	1	1	0	2	1	0	1	0
BRASIL	75	29	16	15	7	3	5	14	5	25	17	14
COLOMBIA	42	28	4	7	0	1	2	4	2	7	19	10
COSTA RICA	13	8	4	0	0	0	1	2	4	3	3	1
CUBA	38	17	7	8	0	1	5	3	7	16	4	8
CHILE	13	4	0	4	1	1	3	2	1	4	3	3
ECUADOR	24	10	8	2	1	0	3	7	3	9	3	2
EL SALVADOR	5	3	0	0	0	0	2	1	1	1	0	2
GUATEMALA	10	7	0	2	0	0	1	1	5	2	1	1
HAITI	14	1	0	1	0	0	12	0	0	2	0	12
HONDURAS	5	0	1	0	0	0	4	0	0	1	2	2
MEXICO	59	28	11	11	3	0	6	9	5	16	22	7
NICARAGUA	3	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1
PANAMA	8	5	1	1	0	0	1	0	1	5	1	1
PARAGUAY	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
PERU	33	18	8	4	0	0	3	6	3	8	8	8
REP. DOMINICANA	7	5	0	0	0	0	2	0	1	0	5	1
URUGUAY	34	10	7	9	0	0	8	5	5	10	4	10
VENEZUELA	27	19	4	2	0	0	2	2	1	4	7	13
	528	212	94	113	19	8	82	107	63	144	105	109

\* Datos tomados de Caja de bibliotecas de la América Latina.

BIBLIOTECAS PUBLICAS: NUMERO DE VOLUMENES POR HABITANTE \*

	Total Población 1960 <u>a/</u>	Vols. en Biblioteca Nacional <u>b/</u>	No. Máximo Bibliotecas Públicas <u>b/*</u>	Cálculo Máximo Vols. en Bibl. Públicas *	Total Vols. en Bibl. Públicas y Nacional	Libros por habitante Bibl. Públicas	con Bibl. Nacional
ARGENTINA	21,000,000	661,000 <u>c/</u>	1,324 <u>c/</u>	4,183,000	4,844,000	.2	.23
BOLIVIA	3,600,000	26,000	11	258,000	284,000	.07	.08
BRASIL	65,860,000	2,000,000	444 <u>c/</u>	2,858,000 <u>c/</u>	4,858,000	.043	.073
COLOMBIA	14,770,000	400,000 <u>c/</u>	118	591,000 <u>c/</u>	991,000	.04	.07
COSTA RICA	1,145,000	130,000	13	45,000	175,000	.04	.15
CUBA	6,820,000	280,000	38	539,000	819,000	.08	.12
CHILE	7,635,000	700,000	185	1,205,000	1,905,000	.15	.25
ECUADOR	4,285,000	50,000	24	207,000	257,000	.05	.06
EL SALVADOR	2,395,000	70,000	5	15,000	85,000	.006	.03
GUATEMALA	3,980,000	75,000	75	79,000	154,000	.02	.04
HAITI	3,725,000	19,000	14	43,000	62,000	.01	.016
HONDURAS	1,755,000	100,000	32	17,000	117,000	.01	.06
MEXICO	35,115,000	525,000	59	631,000	1,156,000	.018	.03
NICARAGUA	1,465,000	70,000	3	16,000	86,000	.01	.06
PANAMA	1,010,000	156,000	69	122,000 <u>c/</u>	278,000	.12	.27
PARAGUAY	1,625,000	44,000	1	7,000	51,000	.004	.03
PERU	10,510,000	270,000	163	166,000	436,000	.015	.04
REP. DOMINICANA	2,845,000	0	7	15,000	15,000	.005	-
URUGUAY	2,760,000	500,000	34	284,000	784,000	.1	.28
VENEZUELA	6,935,000	400,000	27	148,000	548,000	.02	.08
	199,235,000	6,476,000	2,636	11,429,000	17,905,000	.058	.09

a/ Estadísticas educacionales de América Latina  
b/ Guía de bibliotecas de la América Latina  
c/ UNESCO. Statistics on Libraries  
d/ Basic Facts and Figures

\*Cálculos totales basados principalmente en la Guía, pero cuando se encontraban cifras más altas se hicieron cálculos máximos sobre una base arbitraria de 2,000 volúmenes por biblioteca.

BIBLIOTECAS ESCOLARES: NUMERO DE VOLUMENES \*

	No. Escuelas Primarias a/	No. Alumnos Primaria a/	No. Maestros Primaria a/	No. Escuelas Secund. a/	No. Alumnos Secund. a/	No. Maestros Secund. a/	No. Máximo Bibliotecas Escolares b/	Vols. Bibl. Escolares b/	Libros por Alumno Secund. b/	% Esc. Secund. con Bi- blioteca
ARGENTINA	18,000	3,000,000	130,000	4,000	800,000e/	75,000	947c/	631,000	.76	24 %
BOLIVIA	6,000	400,000	17,000	170e/	54,000	9,000	1	500	.009	.6 %
BRASIL	90,000	8,000,000	218,000	7,000	1,210,000	100,000	926c/	2,910,000c/	2.4	13.2 %
COLOMBIA	19,000	1,700,000	50,000	2,000	280,000	20,000	86d/	174,000d/	.62	4.3 %
COSTA RICA	2,000	200,000	7,500	65e/	50,000e/	1,500	29	86,000	1.72	44 %
CUBA	30,000e/	750,000e/	38,000	215e/	122,000	5,000	103c,d/	328,000	2.7	48 %
CHILE	7,000	1,100,000	27,000	516e/	230,000	20,000e/	216	212,000d/	.92	42 %
ECUADOR	5,500	600,000	14,000	232	68,000	4,500	9	48,000	.7	4 %
EL SALVADOR	2,500	300,000	9,000	346	34,000	2,000	1	4,000	.11	.3 %
GUATEMALA	4,000	300,000	10,000	164	28,000	3,000	3	7,500	.26	1.8 %
HAITI	1,500	250,000	6,000	54	19,000	800	5d/	21,000	1.15	9 %
HONDURAS	3,000	200,000	7,000	78e/	15,000	1,500	27d/	11,000c,d/	.73	35 %
MEXICO	33,000	4,800,000	117,000	1,500	490,000	40,000e/	12	86,000	.17	.8 %
NICARAGUA	2,000	150,000	5,000	89	11,000	900	3	23,000	2	3.3 %
PANAMA	1,500	160,000	5,000	105	39,000	1,600	17d/	64,000d/	1.64	16 %
PARAGUAY	2,500	300,000	11,000	147	28,000	3,000	2	3,500	.12	1.3 %
PERU	15,000	1,500,000	45,000	619	203,000	11,000	356c/	130,000c/	.67	57 %
REP. DOMINIC.	17,000e/	500,000	9,000	277	30,000e/	3,000e/	1	3,000	.1	3.6 %
URUGUAY	2,000	310,000	10,000	145e/	88,000	5,500e/	5	37,000	.42	3.4 %
VENEZUELA	10,000	1,110,000	35,000	499	148,000	6,000	3	7,500	.05	.6 %
	271,500	25,630,000	770,500	18,221	3,947,000	244,800	2,752	4,787,000	1.1	15 %

a/ América en cifras, 1960: 8, estadísticas culturales

b/ Guía de bibliotecas de la América Latina

c/ UNESCO. Statistics on Libraries

d/ Basic Facts and Figures 1961

e/ Otras fuentes de información

\* Cálculos en números redondos, a base de las cifras más altas halladas, calculando 500 volúmenes para las bibliotecas cuyo número de volúmenes se desconoce.

d/ Basic Facts and Figures 1961  
 e/ Otras fuentes de información

las bibliotecas cuyo número de volúmenes se desconoce.

RESUMEN DE CIFRAS CORRESPONDIENTES A LAS  
 BIBLIOTECAS NACIONALES, PÚBLICAS Y ESCOLARES \*

	Total de la Población 1960 <u>a/</u>	Vols. en la Biblioteca Nacional <u>b/</u>	Máximo de Vols. en Bibliotecas Públicas*	Máximo de Vols. en Bibliotecas Escolares*	Total de Vols. en Bibliotecas Nacional, Públicas, Escolares*
ARGENTINA	21,000,000	661,000 <u>c/</u>	4,183,000	631,000	5,475,000
BOLIVIA	3,600,000	26,000	258,000	500	284,500
BRASIL	65,860,000	2,000,000	2,858,000	2,910,000	7,768,000
COLOMBIA	14,770,000	400,000 <u>c/</u>	591,000	174,000	1,165,000
COSTA RICA	1,145,000	130,000	45,000	86,000	261,000
CUBA	6,820,000	280,000	539,000	328,000	1,147,000
CHILE	7,635,000	700,000	1,205,000	212,000	2,117,000
ECUADOR	4,285,000	50,000	207,000	48,000	305,000
EL SALVADOR	2,395,000	70,000	15,000	4,000	89,000
GUATEMALA	3,980,000	75,000	79,000	7,500	161,500
HAITI	3,725,000	19,000	43,000	21,000	83,000
HONDURAS	1,755,000	100,000	17,000	11,000	128,000
MEXICO	35,115,000	525,000	631,000	86,000	1,242,000
MICARAGUA	1,465,000	70,000	16,000	23,000	109,000
PANAMA	1,010,000	156,000	122,000	64,000	342,000
PARAGUAY	1,625,000	44,000	7,000	3,500	54,500
PERU	10,510,000	270,000	166,000	130,000	566,000
REP. DOMINICANA	2,845,000	0	15,000	3,000	18,000
URUGUAY	2,760,000	500,000	284,000	37,000	821,000
VENEZUELA	6,935,000	400,000	148,000	7,500	555,500
	199,235,000	6,476,000	11,429,000	4,787,000	22,692,000

a/ Estadísticas educacionales de América Latina  
b/ Guía de bibliotecas de la América Latina  
c/ UNESCO. Statistics on Libraries  
d/ Basic Facts and Figures

\* Los cálculos se basan en las cifras más altas disponibles, usando como promedio 2,000 volúmenes para las bibliotecas públicas y 500 volúmenes para las bibliotecas escolares.



normas y otros datos suplementarios

RECOMENDACIONES SOBRE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ESCOLARES  
Y TEMAS RELACIONADOS DENTRO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Apéndice A

- I. Plan decenal de educación de la Alianza para el Progreso, en Alianza para el Progreso: Documentos oficiales emanados de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial, Punta del Este, Uruguay, 5 - 17 de agosto de 1961. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1961. (OEA Documentos Oficiales: OEA/Ser.H/X.1)
- 2.h. Desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares, como uno de los medios más eficaces de complementar y fortalecer la labor educativa, y de enriquecer y difundir el patrimonio artístico y cultural.
- II. Conclusiones y recomendaciones de la Conferencia sobre Educación y Desarrollo Económico y Social en América Latina, Santiago de Chile, 5 a 19 de marzo de 1962. Informe provisional ... Washington, D.C., Unión Panamericana, 1962. (Consejo Interamericano Económico y Social, Primeras Reuniones Anuales al Nivel de Expertos, agosto, al Nivel Ministerial, septiembre, 1962. OEA Documentos Oficiales: OEA/Ser.H/X.3, Documento de referencia Núm. 3)
- V. Alfabetización y educación de adultos.
  4. Que se creen e intensifiquen los servicios destinados a impulsar y vigorizar la cultura popular por medio de bibliotecas, museos, actividades artísticas, conferencias, grupos móviles, círculos de estudio, y otros medios.
- VI. Bibliotecas y museos. 1. Bibliotecas.
  1. Que el planeamiento educativo incorpore a sus actividades el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de los servicios bibliotecarios en todos sus niveles, incluyendo la formación de personal.
  2. Que con tal fin se consideren los siguientes grupos de servicios bibliotecarios: a) bibliotecas escolares y públicas, y b) bibliotecas universitarias, especializadas y centros de documentación.
  3. Que, mediante seminarios nacionales o regionales, se preparen planes orgánicos a fin de asegurar que estos servicios fortalezcan y extiendan la labor iniciada por la escuela y respondan así a las exigencias y necesidades de lectura de los individuos que no prosiguen una educación sistemática. Podrían utilizarse para ello todos los recursos de los servicios bibliotecarios, comprendidas las bibliotecas móviles.
  4. Que se organice un seminario latinoamericano, con la participación de bibliotecarios, educadores, autores y editores de libros, para proponer medidas tendientes a la preparación, impresión y distribución de material de lectura. Asimismo, que se interese a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y al Comité de Integración Económica del Istmo Centroamericano para promover en todo América

Latina la eliminación de los aranceles y otras restricciones que afectan el comercio del libro.

5. Que se solicite al Seminario Latinoamericano Sobre Bibliotecas Universitarias --que convocará la UNESCO a mediados de 1962 con la cooperación del Gobierno de la Argentina-- el estudio del planeamiento de estos servicios en relación con los objetivos de la educación superior y las exigencias del desarrollo económico y social, y que señale los costos y las prioridades adecuadas para su financiamiento al establecer los correspondientes planes de acción.
6. Que se apoye la iniciativa de la UNESCO de ayudar a un país latinoamericano a planificar sus servicios bibliotecarios en todos los niveles.
7. Que se lleve a cabo un estudio sobre los costos de los servicios bibliotecarios en todos sus aspectos a fin de facilitar la planificación de su desarrollo y su correspondiente financiamiento en planes de corto, mediano y largo plazo.

III. Proyectos de acción inmediata seleccionados y recomendados en la Primera Reunión de la Comisión Especial de la Organización de los Estados Americanos para Promover la Programación y el Desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura en América Latina. Washington, D.C., Unión Panamericana, 1962. (Organización de los Estados Americanos, Comisión Especial ..., ETF/Doc. 6)

9. Educación de adultos y campañas de alfabetización

Que se tome acción inmediata para el fomento de los programas de educación de adultos y campañas contra el analfabetismo, utilizando los medios de ayuda audiovisuales de que se disponga, particularmente de la radio ... debe ofrecerse una amplia asistencia técnica y financiera a los gobiernos latinoamericanos para establecer o reforzar los institutos para entrenamiento de especialistas que serán responsables de la ejecución de los programas intensivos de educación de adultos, particularmente en las áreas urbanas y rurales poco desarrolladas.

16. Bibliotecas públicas y escolares

Que se fomenten y mejoren las bibliotecas públicas y escolares como uno de los elementos esenciales para el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura, mediante inversiones adecuadas para la provisión de libros, así como asistencia técnica y financiera en la preparación del personal responsable de la organización y administración de los servicios bibliotecarios.

19. Producción de libros populares

Que se financie la producción y distribución en gran escala de libros de bajo precio. La selección de títulos para este proyecto deberá ser hecha por un comité ad hoc.

PRINCIPIOS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS \*

Apéndice B

El servicio de bibliotecas públicas debe estar al alcance de todos.

El servicio de bibliotecas locales debe ser fácilmente accesible a todas las personas, y debe poner en contacto con los recursos totales de su región, estado,\*\* y nación.

Un amplio centro bibliotecario regional, abierto a todos los residentes de una región natural, debe ofrecer los recursos y el personal que son esenciales para un servicio moderno.

Todas las bibliotecas sostenidas con fondos del estado deben funcionar conjuntamente dentro de un sistema de servicios bibliotecarios, aunque no deben ser excluidas de él las bibliotecas mantenidas con fondos particulares que deseen asociarse a dicho sistema.

El estado debe mantener un programa de servicios bibliotecarios suplementarios para apoyar los sistemas de bibliotecas de todo el estado.

El gobierno nacional debe sostener un programa que sirva de suplemento y que estimule los servicios bibliotecarios de cada uno de los estados.

El programa total de servicios bibliotecarios del estado debe utilizar todos los recursos y agencias existentes.

A medida que las bibliotecas mayores y especializadas se incorporan al sistema de bibliotecas, hay que asegurar la equivalencia en términos fiscales de la contribución de ellas.

Los sistemas locales de bibliotecas deben tener una clara base legal para su establecimiento, gobierno, organización y apoyo financiero.

La biblioteca pública debe formar parte integral del gobierno local en general.

La biblioteca pública debe estar bajo el control gubernativo general de funcionarios capaces e interesados en ella.

La función de la junta de patronos de la biblioteca y la del bibliotecario-director y el personal deben estar claramente diferenciadas.

La biblioteca pública debe tener su propia autoridad independiente que la gobierne.

Las bibliotecas públicas y escolares forman parte de una red de servicios bibliotecarios y deben trabajar al unísono para ofrecer un servicio coordinado y completo a los niños y jóvenes.

---

\* Adaptado de los principios de Public Library Service expuestos por la ALA en 1956, y modificados para su aplicación en el estado de Michigan en una propuesta titulada A State-Wide Plan for Public Library Service, pp. 18-19.

\*\* El término "estado" se refiere a una subdivisión política dentro de un país, que puede ser llamada "estado", "provincia" o "departamento".

OBJETIVOS DEL SERVICIO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES \*

Apéndice C

1. Cooperar eficazmente con el programa escolar en su esfuerzo para satisfacer las necesidades de los alumnos, los maestros, los padres y todos los miembros de la comunidad.
2. Proporcionar a los niños y a las niñas los materiales y el servicio bibliotecario más apropiados y sugestivos para su desenvolvimiento y perfeccionamiento individual.
3. Estimular y guiar a los alumnos en todos los aspectos de sus lecturas, a fin de que encuentren en ellas gozo y satisfacción crecientes, aprendan a evaluarlas y a cultivar el juicio crítico.
4. Dar la oportunidad a los niños y a las niñas para que con la experiencia lograda en la biblioteca desarrollen intereses provechosos, para lograr adaptaciones personales satisfactorias y que adquieran costumbres sociales deseables.
5. Ayudar a los niños y a los jóvenes a usar con habilidad y discernimiento los materiales de las bibliotecas, tanto impresos como audiovisuales.
6. Acostumbrar a los niños a usar las bibliotecas públicas desde su más temprana edad y a cooperar con ellas en sus esfuerzos para estimular y continuar la educación y el desarrollo cultural.
7. Trabajar con los maestros en la selección y empleo de todos los tipos de materiales bibliotecarios que sirvan para colaborar con los programas de enseñanza.
8. Participar con los directores y los maestros en la elaboración de programas dedicados al continuo perfeccionamiento profesional y cultural del personal de la escuela.
9. Cooperar con otros bibliotecarios y con los dirigentes sociales en la planeación y desarrollo de un programa bibliotecario para toda la comunidad o la zona en que se encuentre la biblioteca.

\* American Association of School Librarians, Standards for School Library Programs. [Chicago, Illinois] American Library Association, 1960, pp. 8-9.